

DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LADISCUSSION

EN LA CAPITAL DE ÑUBLE SE INICIÓ LA INVESTIGACIÓN DE CONTRALORÍA POR PERMISOS FRAUDULENTOS

Chillán y el “caso cero” de polémica por licencias médicas: confirman renuncia de funcionaria

Tras conocerse reportaje televisivo dando cuenta que uno de los primeros casos del actual escándalo nacional se originó en Chillán, desde el municipio confirmaron que la funcionaria presentó su renuncia. Hay otras tres personas que también lo hicieron.

Uno de los primeros casos en alertar a Contraloría para iniciar la investigación del mal uso de licencias médicas en centenares de servicios públicos en el país ocurrió en la Municipalidad de Chillán, el pasado 30 de diciembre de 2024.

Según los antecedentes que fueron divulgados un reportaje televisivo el pasado jueves, el ente contralor detectó que Lily Fariña, funcionaria de la Secretaría de Planificación Comunal (Secpla), habría salido del país mientras tenía reposo médico, específicamente a la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Según Contraloría, la mujer no salió sola, sino que en compañía del exadministrador municipal, Richard Guzmán, quien también estuvo bajo la lupa de la entidad por otros casos, los que derivaron en su renuncia el pasado mes de febrero.

Una de las licencias de Fariña fue emitida por el médico Matías Opazo el 20 de enero, cuando ella se encontraba en el extranjero. De hecho, ese día figura como atendida en el Cesfam Los Volcanes de Chillán. Además, registros de la DGAC y aerolíneas indican que ambos funcionarios viajaron a Estados Unidos entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre de 2023.

Este hecho generó una serie de reacciones dentro de la municipalidad, al tratarse de un eventual “caso 0”, el cual habría motivado a Contraloría a detectar este tipo de situaciones en otros servicios públicos del país.

Para la concejala Brígida Hormazábal no es algo de lo cual “sentirse orgulloso”, indicando que “por unos pocos” se han visto perjudicados muchos servicios, incluyendo la municipalidad.

“Hay que hacer una separación. Es obvio que es totalmente repudiable el burlar el sistema y aprovecharse de una situación tan delicada como la salud. Debe haber sanciones para las personas, pero tras una investigación sumaria, porque ningún caso es igual a otro”, agregó la edil.

Renuncia de funcionarios

En un punto de prensa realizado durante la mañana de ayer, el alcalde Camilo Benavente, quien retornó a sus actividades luego de estar suspendido un mes, abordó los hechos acontecidos dentro de la municipalidad, indicando que tras conocerse los casos “tenemos recibidas cuatro renuncias”.

“Espero que aquí a un mes tengamos resultados de los sumarios. Hemos estado expuestos en los medios nacionales”, sostuvo el jefe comunal, agregando que Lily Fariña presentó su renuncia luego de divulgarse el reportaje.

Benavente subrayó que como varios servicios públicos “las municipalidades nos hemos visto afectadas y tenemos determinados sumarios que, por los tiempos de que ha entregado el Gobierno, deberían ser rápidos”.

La respuesta a Contraloría

El viaje del exadministrador con la hoy exfuncionaria quedó registrado en la información de los pasajes del vuelo, donde se evidencia que ambos viajaron juntos en el vuelo a Buenos Aires. Según la versión del alcalde Camilo Benavente, consignada el informe de Contraloría y replicada por Mega, se trató de una mera coincidencia, sin embargo, el ente fiscalizador advirtió que dichas afirmaciones “además de carecer de verosimilitud, podrían importar una contravención a lo previsto en el artículo 15, de la ley N° 10.336, según el cual la persona que preste declaraciones falsas (...) será castigada con arreglo al Código Penal”.

El jefe comunal espera que todos los procesos culminen con rapidez y confía en la transparencia del ente

contralor.

En ese mismo sentido, la concejala Hormazábal valoró el inicio de estos sumarios, pero criticó a aquellos que renunciaron, puesto que de alguna u otra manera “se escaparon del proceso”.

“No me parecen esas renuncias, porque es como escaparse. Y en relación a los sumarios, no debemos meter en el mismo saco a todo el mundo, deben ser muy bien hechos para ver caso por caso”, agregó Hormazábal.

Para el concejal Rodrigo Ramírez, existe una crítica en relación a los tiempos, puesto que el caso “se conoció en un primer informe de Contraloría hace varios meses. Sin embargo, el sumario durmió en su tramitación, sin conocerse las

sanciones hasta el día de hoy”.

Respecto a las renuncias de otros funcionarios, el edil indicó que realizará las consultas en el concejo de hoy, cuestionando si esos hoy extrabajadores, al salir de la municipalidad, quedarán sin sanciones.

“Hay muchas dudas pendientes que esperamos sean aclaradas en el Concejo Municipal de mañana (hoy). Por ejemplo, qué pasa si un funcionario ya renunció: ¿quedará sin sanción? ¿Qué pasará con el médico que emitía licencias en el Cesfam Los Volcanes, mientras su supuesta paciente estaba en Buenos Aires? Es otra respuesta que espero tengamos a la vista en el marco de nuestro rol fiscalizador”, sostuvo Ramírez.

Es escándalo de las licencias médicas para viajes al extranjero ahora salpica con fuerza al municipio local.

Tabla N° 8: Detalle de viajes realizados al extranjero por los funcionarios señalados.

Ingreso/ salida	Fecha	Hacia/desde	Vía	Vuelo	Aerolínea
Salida	19/01/2023	Argentina	Aérea	JA1003	Jetsmart
Entrada	22/01/2023	Argentina	Aérea	LA452	LATAM
Salida	28/09/2023	E.E.U.U.	Aérea	UA857	United Airlines
Entrada	09/10/2023	E.E.U.U.	Aérea	UA847	United Airlines

Fuente: Elaboración propia acorde a los antecedentes proporcionados por Policía de Investigaciones de Chile y por LATAM Airline Group S.A. a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Igualmente, se confirmó que, en el siguiente vuelo, ambos funcionarios viajaron juntos:

Tabla N° 9: Detalle del vuelo LATAM.

Pasajero	Ruta	N° Vuelo	Ticket	Asiento	Fecha vuelo
Richard Guzmán	Buenos Aires	LA452	0452199563079	28D	22/01/2023
Lily Fariña Jeldres	Buenos Aires	LA452	0452199563080	28E	22/01/2023

Fuente: Elaboración propia acorde a los antecedentes proporcionados por LATAM Airline Group S.A a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil.